



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION ESTATAL MORELOS
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACION DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR007-N8-2013, PARA EL SUMINISTRO DE VÍVERES PARA EL EJERCICIO 2013

EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS, SIENDO LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTIUNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL TRECE, SE REUNIERON EN LA COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, SITO EN AVENIDA PLAN DE AYALA Y AVENIDA CENTRAL SIN NÚMERO, COLONIA CUAUHNAHUAC, 62430 CUERNAVACA, MORELOS, LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE MENCIONAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, PARA LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR007-N8-2013, PARA EL SUMINISTRO DE VÍVERES CON UN PERIODO DE VIGENCIA A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA EMISION DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013, CON FUNDAMENTO EN EL PUNTO 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LICITACION-----

EN ESTA VIRTUD, LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVA A CABO DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES:-----

-----ANTECEDENTES-----

EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y LOS ARTÍCULOS 26, FRACCIÓN I, 26 BIS, FRACCIÓN III, 27, 28 FRACCIÓN I, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35 Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; SU REGLAMENTO, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, CONVOCÓ A LOS LICITANTES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, MEDIANTE **CONVOCATORIA No.01** PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN Y EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (COMPRANET) EL DÍA 17 DE ENERO DE 2013.-----

6

DESARROLLO DEL EVENTO

PRIMERO.- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 3.2, DE LAS BASES QUE RIGEN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SIENDO LA HORA INDICADA PARA LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACION LA C.P. JAEL LOPEZ DEL CASTILLO LOZANO, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS ASISTIDA POR LA DRA. MARTHA EUGENIA SANCHEZ PLATA, COORDINADORA DE GESTION MEDICA, REPRESENTANTE DEL AREA TECNICA QUIENES PRESIDEN ESTE EVENTO EN REPRESENTACION DE LA DELEGACION ESTATAL MORELOS PROCEDEN A LA FIRMA DEL ACTA QUE CONTIENE LAS ACLARACIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE Y LAS RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DE LOS LICITANTES Y QUE MAS ADELANTE SE PLASMA COMO SI SE INSERTARAN A LA LETRA.-----

SEGUNDO.- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 46 DE SU REGLAMENTO Y EL NUMERAL 4 DE LA CONVOCATORIA EN LA CUAL SE ESTABLECEN LAS BASES QUE RIGEN LA PRESENTE LICITACIÓN, LOS LICITANTES QUE PUEDEN FORMULAR ACLARACIONES DEBERAN PRESENTAR AL MOMENTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFESTANDO SU INTERES EN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACION, POR SI O EN REPRESENTACION DE UN TERCERO.

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION ESTATAL MORELOS
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACION DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR007-N8-2013, PARA EL SUMINISTRO DE VÍVERES PARA EL EJERCICIO 2013

TERCERO.- CON 24 HORAS DE ANTICIPACION AL PRESENTE EVENTO SE PROCEDIO A ESTABLECER EL ENLACE POR LOS MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRONICA AL SISTEMA DE COMPRAS GUBERNAMENTALES (COMPRANET), A FIN DE VERIFICAR QUE EXISTEN PREGUNTAS ENVIADAS POR ESTE MEDIO, SE HACE CONSTAR QUE SE RECIBIERON PREGUNTAS DE LOS PROVEEDORES QUE A CONTINUACION SE RELACIONAN.

RAZON SOCIAL	REPRESENTANTE
PANIFICADORA EL SOL DE CUERNAVACA S.A. DE C.V	FRANCISCO JOSE ANTON GABELICH
ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES, S.A DE C.V.	JESUS VERDUZCO MEDRANO
CAMELFA FLORES PEREZ	CAMELIA FLORES PEREZ
COMERCIALIZADORA TANGAMANGA DE LA METROPOLIS SA DE CV	GUSTAVO MARTIN GOMEZ DA COSTA

CUARTO.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 46 FRACCION II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, CON EL ENVIO DE LAS RESPUESTAS ATENDIENDO A LAS SOLICITUDES DE ACLARACION QUE SE TRANSCRIBEN INTEGRAMENTE EN LA PRESENTE ACTA, EL PLAZO QUE TENDRAN LOS LICITANTES PARTICIPANTES SERA MAXIMO A LAS 9:00 HRS DEL 22 DE ENERO DEL 2013. PARA FORMULAR LAS PREGUNTAS QUE CONSIDERAN NECESARIAS EN RELACION CON LAS RESPUESTAS EMITIDAS POR ESTA CONVOCANTE. UNA VEZ RECIBIDAS LAS PREGUNTAS ESTA CONVOCANTE INFORMARA LA FECHA Y HORA EN QUE SE CONTINUARA LA JUNTA DE ACLARACION DANDO RESPUESTA A ESTAS ULTIMAS Y FIJANDO LA FECHA DE LA PRESENTACION DE PROPUESTAS.

QUINTO.- A CONTINUACION Y UNA VEZ QUE EL AREA TECNICA REVISO LAS PREGUNTAS, SE DA LECTURA Y RESPUESTA EN VOZ ALTA A LAS PREGUNTAS FORMULADAS POR LICITANTES PARTICIPANTES.

NO	PREGUNTA	RESPUESTA
1	EN EL NUMERAL 8 SOLICITA CERTIFICADO DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD EN NUESTRO CASO ESTAMOS TRAMITANDO EL ISO PERO LA CASA REGISTRADORANOS DIO CITA EN EL MES DE FEBRERO DL 2013 PARA AVALAR NUESTRA CERTIFICACION; MI PETICION ES LA SIGUIENTE SI SE PUEDE PRESENTAR UNA CARTA POR PARTE DE LA CASA REGISTRADORA DONDE MANIFIESTEN QUE SE REALIZO EL TRAMITE Y ESTAMOS EN VIAS DE CERTIFICACION; ES POSIBLE PRESENTAR ESA CARTA	NO SE ACEPTA SU PROPUUESTA, DEBERA DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 8 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA
2	SI ES POSIBLE PRESENTAR DICHA CARTA, QUE CARACTERISTICAS DEBE DE TENER LA MISMA PUNTO 2.3. LICENCIAS AUTORIZACIONES Y PERMISOS SE ESTABLECE QUE TODA LA DOCUMENTACION SOLICITADA EN ESTE PUNTO DEBERA PRESENTARSE DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO 19, EN NUESTRO CASO NOSOTROS PRODUCTIMOS LO QUE VAMOS A OFERTAR; MI PREGUNTA	NO, SI ES FABRICANTE NO ES REQUISITO LA PRESENTACION DEL ANEXO 19



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION ESTATAL MORELOS
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACION DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO LA-019GYR007-N8-2013, PARA EL SUMINISTRO DE VÍVERES PARA EL EJERCICIO 2013**

NO	PREGUNTA	RESPUESTA
3	<p>ES TENGO QUE PRESENTAR ESE ANEXO</p> <p>PUNTO 6.2. PROPUESTA TECNICA</p> <p>EN ESTE PUNTO SE SEÑALA LO SIGUIENTE " LA PROPUESTA TECNICA DEBERA CONTENER LA DOCUMENTACION SIGUIENTE:</p> <p>CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRN LA PROPOSICION Y AQUELLOS DISTINTOS A ESTA, DEBERAN ESTAR FOLIADOS EN TODAS Y CADA UNA DE LAS FOJAS QUE LOS INTEGREN. AL EFECTO, SE DEBERAN NUMERAR DE MANERA INDIVIDUAL LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS, ASI COMO EL RESTO DE LOS DOCUMENTOS QUE ENTREGUE EL LICITANTE, DE ACUERDO AL ARTICULO 50 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO..."</p> <p>PREGUNTO A LA CONVOCANTE: LA PROPUESTA DEBE IR FOLIADA, POR EJEMPLO DEL NUMERO 1 HASTA EL NUMERO QUE TERMINEN LOS DOCUMENTOS QUE LA INTEGRAN (INCLUYENDO ANEXOS Y DOCUMENTACION COMPROBATORIA) TOMANDO POR SEPARADO PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA? O DEBE SER DEL 1 HASTA QUE SE FOLIE TODA LA DOCUMENTACION DE CORRIDO (INCLUYENDO ANEXOS, DOCUMENTACION COMPROBATORIA Y PROPUESTA TECNICA Y PROPUESTA ECONOMICA</p> <p>PUNTO 10 CAUSAS DE DESECHAMIENTO</p> <p>EN LA CAUSA NUMERO 4 ESTABLECE COMO CAUSA DE DESECHAMIENTO LA NO COTIZACION DE LA TOTALIDAD DE LOS BIENES REQUERIDOS POR PARTIDA / CLAVE / GRUPO DE LOS BIENES QUE CORRESPONDA DE TODAS Y CADA UNA DE LAS UNIDADES MEDICAS MI PREGUNTA ES LA SIGUIENTE: ES OBLIGATORIA COTIZAR EL GRUPO COMPLETO INCLUYENDO TODOS LOS PRODUCTOS O PUEDO COTIZAR LOS QUE PRODUZCO</p>	<p>DEBERA FOLIAR DEL NUMERO 1 HASTA EL NUMERO QUE TERMINEN LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA TECNICA Y REINICIAR CON EL NUMERO 1 EN LA PROPUESTA ECONOMICA</p> <p>ES OBLIGATORIO COTIZAR TODOS LOS RENGLONES QUE INTEGRAN EL RUBRO QUE LICITE</p>

[Handwritten signatures and initials]

NO	PREGUNTA	RESPUESTA
1	<p>LICITANTE: CAMELIA FLORES PEREZ</p> <p>SEGÚN EL NUMERAL 2 DESCRIPCION, UNIDAD Y CANTIDAD DICE: En este anexo se detallará la descripción, características, especificaciones, unidad o presentación de los bienes requeridos, cantidades mínimas y máximas por partida/clave/grupo, con una sola fuente de abasto. SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PUEDA ACLARAR</p>	<p>NO, DEBERA COTIZAR TODOS LOS RENGLONES QUE INTEGRAN EL GRUPO QUE LICITE</p>



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION ESTATAL MORELOS
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACION DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO LA-019GYR007-N8-2013, PARA EL SUMINISTRO DE VÍVERES PARA EL EJERCICIO 2013

NO	PREGUNTA	RESPUESTA
2	<p>LO SIG., NOSOTROS SOLO SOMOS PROVEEDORES DE FRUTA Y VEGETALES ¿PODRIAMOS SOLO COTIZAR ESTE SUB-GRUPO?</p> <p>2.- CON RESPECTO A LA PONDERACION RUBRO CAPACIDAD DEL LICITANTE EN CUANTO A LA PRESENTACION DE CONTRATOS ¿DE QUE MANERA SE DEBERA PRESENTAR TODA LA DOCUMENTACION (SE TENDRA QUE ESCANEAR TODOS LOS DOCUMENTOS), DEBIDO A QUE ES UN VOLUMEN IMPORTANTE?</p>	<p>ES CORRECTA SU APRECIACION</p>
3	<p>SEGÚN EL NUMERAL 5 PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES INCISO B) NO SEA POSIBLE ABRIR LOS SOBRES QUE CONTENGAN LAS PROPUESTAS ENVIADAS POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRONICA. SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ME PUEDA RESPONDER A QUE SE REFIERE ESTO, SI LO ESTAN SOLICITANDO POR MEDIO DE COMUNICACIÓN DE SISTEMA ELECTRONICO SEGÚN EL INCISO A).</p>	<p>SE REFIERE A QUE AL MOMENTO DE INGRESAR AL COMPRANET 5.0 EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES EXISTA ALGUN PROBLEMA TECNICO</p>
	<p>SEGÚN EL NUMERAL 6.2 INCISO B), C) Y EL NUMERAL 7.1 Y EL NUMERAL 7.2 SOLICITAN PRESENTAR EN ESTOS CUATRO PUNTOS LA ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA LEGAL Y PERSONALIDAD JURÍDICA DEL LICITANTE CONFORME AL ANEXO NÚMERO 1. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE: ¿SI ES SUFICIENTE PRESENTAR UNA SOLA VEZ ESTE DOCUMENTO, PARA CUBRIR TODOS LOS PUNTOS EN EL QUE LO SOLICITAN?</p> <p>ADDEDUM: EL LICITANTE SOLICITA AMABLEMENTE Y RESPETUOSAMENTE, SU CONSIDERACIÓN PARA FUTURAS LICITACIONES LA PETICIÓN DE CANCELACIÓN, EN DONDE SE SOLICITA CONFORME A LA NORMA MEXICANA NMX-CC-9001-IMNC-2000 "SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD-REQUISITOS" NORMA EQUIVALENTE A LA ISO 9001:2008 YA QUE POR SER UNA EMPRESA PURA DE FRUTAS Y VEGETALES, QUE NO PROCESA NI EMBASA, SOLO MANEJA PRODUCTOS FRESCOS DEL CAMPO, A NUESTRA EMPRESA SE NOS GENERA UN GASTO INFRACTUOSO QUE SOLO ENCÁRSE MÁS EL PRODUCTO QUE SE OFRECE POR EL ALTO COSTO DE ESTE SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, SIN EMBARGO LA CALIDAD EN NUESTRA MERCANCÍA ES ESTRUCTA CON O SIN ESTE SISTEMA DE GESTIÓN GRACIAS POR SU ATENCIÓN Y SU CONSIDERACIÓN.</p>	<p>SI SE ACEPTA</p> <p>SE ENVIARA SU COMENTARIO A LA COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEBIDO A QUE EL MODELO DE BASES SON NORMATIVAS</p>



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION ESTATAL MORELOS
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACION DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO LA-019GYR007-N8-2013, PARA EL SUMINISTRO DE VÍVERES PARA EL EJERCICIO 2013

LICITANTE: ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES, S.A DE C.V

NO	PREGUNTA	RESPUESTA														
1	<p>PUNTO 3.1. TIPO DE ABASTECIMIENTO PARA EFECTOS DEL OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION SERA UNA SOLA FUENTE DE ABASTO POR GRUPO. EL CONTRATO SERA ABIERTO EN TERMINOS DEL ART. 47 DE LA LAASSP SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE SI LA ADJUDICACION EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SE EFECTUARA POR GRUPO COMPLETO A UNA SOLA FUENTE DE ABASTO COMO SE DESCRIBE EN EL PUNTO 2. DESCRIPCION, UNIDAD Y CANTIDAD</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="678 616 742 952">Número</th> <th data-bbox="678 952 742 2033">Grupo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="742 616 949 952">1</td> <td data-bbox="742 952 949 2033"> <p>Alimentos Perecederos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carne • Derivados lácteos • Huevo • Embutidos • Frutas y vegetales </td> </tr> <tr> <td data-bbox="949 616 1077 952">2</td> <td data-bbox="949 952 1077 2033"> <p>Alimentos no Perecederos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Abarrotos • Leche fluida ultrapasteurizada </td> </tr> <tr> <td data-bbox="1077 616 1189 952">3</td> <td data-bbox="1077 952 1189 2033"> <ul style="list-style-type: none"> • Pan fresco • Pan industrializado • Tortillas de harina </td> </tr> <tr> <td data-bbox="1189 616 1300 952">4</td> <td data-bbox="1189 952 1300 2033"> <ul style="list-style-type: none"> • Nieves • Helados • Paletas </td> </tr> <tr> <td data-bbox="1300 616 1348 952">5</td> <td data-bbox="1300 952 1348 2033"> <ul style="list-style-type: none"> • Jugos y concentrados de frutas </td> </tr> <tr> <td data-bbox="1348 616 1449 952">6</td> <td data-bbox="1348 952 1449 2033"> <ul style="list-style-type: none"> • Tortilla de maiz </td> </tr> </tbody> </table>	Número	Grupo	1	<p>Alimentos Perecederos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carne • Derivados lácteos • Huevo • Embutidos • Frutas y vegetales 	2	<p>Alimentos no Perecederos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Abarrotos • Leche fluida ultrapasteurizada 	3	<ul style="list-style-type: none"> • Pan fresco • Pan industrializado • Tortillas de harina 	4	<ul style="list-style-type: none"> • Nieves • Helados • Paletas 	5	<ul style="list-style-type: none"> • Jugos y concentrados de frutas 	6	<ul style="list-style-type: none"> • Tortilla de maiz 	<p>ES CORRECTA SU APRECIACION</p>
Número	Grupo															
1	<p>Alimentos Perecederos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carne • Derivados lácteos • Huevo • Embutidos • Frutas y vegetales 															
2	<p>Alimentos no Perecederos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Abarrotos • Leche fluida ultrapasteurizada 															
3	<ul style="list-style-type: none"> • Pan fresco • Pan industrializado • Tortillas de harina 															
4	<ul style="list-style-type: none"> • Nieves • Helados • Paletas 															
5	<ul style="list-style-type: none"> • Jugos y concentrados de frutas 															
6	<ul style="list-style-type: none"> • Tortilla de maiz 															

R



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION ESTATAL MORELOS
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACION DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO LA-019GYR007-N8-2013, PARA EL SUMINISTRO DE VÍVERES PARA EL EJERCICIO 2013**

NO	PREGUNTA	LICITANTE: CAMELIA FLORES PEREZ	RESPUESTA
2	<p>PUNTO 2.2. CALIDAD INCISO 3 Y 4</p> <p>1. LOS RESULTADOS DE LOS ESTUDIOS CLÍNICOS PRACTICADOS POR UN LABORATORIO ACREDITADO POR LA EMA, AL PERSONAL ASIGNADO PARA LA: PREPARACIÓN, ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERÍAS MISMOS QUE INCLUIRÁN: EXUDADO FARÍNGEO, COPROPARASITOSCÓPICO EN SERIE DE TRES, QUÍMICA SANGUÍNEA DE 12 ELEMENTOS, REACCIONES FEBRILES, BIOMETRÍA HEMÁTICA Y LECHO UNGÜEAL. DICHSO ANÁLISIS DEBERÁN SER REALIZADOS DENTRO DE LOS TRES ÚLTIMOS MESES PREVIOS A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS, PRACTICADOS POR LABORATORIO(S) ACREDITADO(S) POR LA EMA, ANEXANDO COPIA SIMPLE DE LA ACREDITACIÓN VIGENTE DE DICHO LABORATORIO, EN LA CUAL SE DEBERÁ DEMOSTRAR QUE LAS PRUEBAS QUE REALIZÓ EL LABORATORIO, SE ENCUENTRAN INCLUIDAS EN SU ANEXO TÉCNICO</p> <p>2. LOS ANÁLISIS CLÍNICOS DEBERÁN REFLEJAR QUE EL PERSONAL SE ENCUENTRA TOTALMENTE SANO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA NOM-251-SSA-2009, NUMERAL 5.12.1 QUE A LA LETRA DICE DEBE EXCLUIRSE DE CUALQUIER OPERACIÓN EN LA QUE PUEDA CONTAMINAR AL PRODUCTO, A CUALQUIER PERSONA QUE PRESENTE SIGNOS COMO: TOS FRECUENTE, SECRECIÓN NASAL, DIARREA, VÓMITO, FIEBRE, ICTERICIA O LESIONES EN ÁREAS CORPORALES QUE ENTREN EN CONTACTO DIRECTO CON LOS ALIMENTOS, BEBIDAS O SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS. SOLO PODRÁ REINCORPORARSE A SUS ACTIVIDADES HASTA QUE SE ENCUENTRE SANA O ESTOS SIGNOS HAYAN DESAPARECIDO” CUAL SERA EL NUMERO DE PERSONAL DE LAS CUALES DEBEMOS PRESENTAR LOS ANALISIS REFERIDOS EN ESTE PUNTO, FAVORDE ACLARAR</p>	<p>A TODO EL PERSONAL ASIGNADO PARA LA PREPARACIÓN, ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN (EN CONTACTO DIRECTO CON LOS ALIMENTOS) EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERÍAS.</p>	
3	ANEXO NUMERO 4 REQUERIMIENTO GRUPO 2 ALIMENTOS NO PERECEDEROS	SI, SE DEBEN COTIZAR	AMBAS PRESENTACIONES



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION ESTATAL MORELOS
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACION DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO LA-019GYR007-N8-2013, PARA EL SUMINISTRO DE VÍVERES PARA EL EJERCICIO 2013**

NO	PREGUNTA	RESPUESTA																												
	<p>A ABARROTES, SOLICITAN ATUN EN AGUA Y EN ACEITE, EN EL HOSPITAL 1 MANEJAN PRESENTACION DE 1,880 GR Y EN LAS DEMAS PRESENTACION DE 170 GR, SE DEBERAN COTIZAR AMBAS PRESENTACIONES, SEPARANDO LOS CONSUMOS DE CADA UNA, CABE ACLARAR QUE LA PRESENTACION DE 170 GR FUE CAMBIADA A PRESENTACION DE 140 GR PODEMOS COTIZAR LA NUEVA PRESENTACION.</p> <p>EN EL MISMO CASO SE ENCUENTRAN ALGUNOS PRODUCTOS COMO LA GELATINA EN POLVO SOLICITAN DE 1 KG Y DE 170 GR DEBERAN COTIZAR AMBAS PRESENTACIONES EN TODOS LOS CASOS EN QUE SE PRESENTE ESTA SITUACION FAVOR DE ACLARAR.</p>	<p>CONSIDERANDO LA NUEVA PRESENTACIÓN.</p> <p>SI, SE DEBEN COTIZAR AMBAS PRESENTACIONES Y EN EL CASO DE LOS DEMAS PRODUCTOS QUE PRESENTEN ESTA SITUACIÓN, SE ACEPTAN LAS PRESENTACIONES QUE HAYAN SUFRIDO CAMBIOS DE PRESENTACION</p>																												
	<p>ANEXO NUMERO 4 REQUERIMINETO GRUPO 1 ALIMENTOS PRECEDEROS RUBRO FRUTAS Y VERDURAS.</p> <p>LOS PRODUCTOS RELACIONADOS EN LA SIGUINTE LISTA Y QUE ESTABLECEN EN ESTE RUBRO, CONSIDERAMOS QUE DEBEN ESTAR EN EL RUBRO DE ABARROTES POR LO CUAL SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONSIDERE SU CAMBIO.</p>	<p>NO SE ACEPTA, DEBERÁ APEGARSE A LO ESTIPULADO EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA</p>																												
4	<table border="1"> <thead> <tr> <th>GRUPO</th> <th>GPO</th> <th>GEN</th> <th>ESP</th> <th>GENÉRICO</th> <th>PRESENTACIÓN</th> <th>GRUPO AL QUE DEBE CAMBIARSE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>GRUPO 1 PRODUCTOS PERECEDEROS FRUTAS Y VERDURAS</td> <td>480</td> <td>301</td> <td>503</td> <td>CIRUE LA PROCE SADA DESHI DRATA DA</td> <td>A granel, por peso en kilogramos, en bolsas de plástico, polipropileno o polietileno.</td> <td>GRUPO 2 PRODUCTOS NO PERECEDEROS ABARROTES</td> </tr> <tr> <td>GRUPO 1 PRODUCTOS PERECEDEROS FRUTAS Y VERDURAS</td> <td>480</td> <td>301</td> <td>3004</td> <td>UVA PROCE SADA DESHI DRATA DA</td> <td>En bolsas de plástico o envasadas en bolsas de polipropileno, por peso en kilogramos, debidamente etiquetadas.</td> <td>GRUPO 2 PRODUCTOS NO PERECEDEROS ABARROTES</td> </tr> <tr> <td>GRUPO 1 PRODUCTOS PERECEDEROS FRUTAS Y VERDURAS</td> <td>480</td> <td>302</td> <td>1501</td> <td>CHILE SECO ANCH O</td> <td>A granel, por peso en kilogramos, en cajas de plástico o madera, de tamaño adecuado.</td> <td>GRUPO 2 PRODUCTOS NO PERECEDEROS ABARROTES</td> </tr> </tbody> </table>	GRUPO	GPO	GEN	ESP	GENÉRICO	PRESENTACIÓN	GRUPO AL QUE DEBE CAMBIARSE	GRUPO 1 PRODUCTOS PERECEDEROS FRUTAS Y VERDURAS	480	301	503	CIRUE LA PROCE SADA DESHI DRATA DA	A granel, por peso en kilogramos, en bolsas de plástico, polipropileno o polietileno.	GRUPO 2 PRODUCTOS NO PERECEDEROS ABARROTES	GRUPO 1 PRODUCTOS PERECEDEROS FRUTAS Y VERDURAS	480	301	3004	UVA PROCE SADA DESHI DRATA DA	En bolsas de plástico o envasadas en bolsas de polipropileno, por peso en kilogramos, debidamente etiquetadas.	GRUPO 2 PRODUCTOS NO PERECEDEROS ABARROTES	GRUPO 1 PRODUCTOS PERECEDEROS FRUTAS Y VERDURAS	480	302	1501	CHILE SECO ANCH O	A granel, por peso en kilogramos, en cajas de plástico o madera, de tamaño adecuado.	GRUPO 2 PRODUCTOS NO PERECEDEROS ABARROTES	
GRUPO	GPO	GEN	ESP	GENÉRICO	PRESENTACIÓN	GRUPO AL QUE DEBE CAMBIARSE																								
GRUPO 1 PRODUCTOS PERECEDEROS FRUTAS Y VERDURAS	480	301	503	CIRUE LA PROCE SADA DESHI DRATA DA	A granel, por peso en kilogramos, en bolsas de plástico, polipropileno o polietileno.	GRUPO 2 PRODUCTOS NO PERECEDEROS ABARROTES																								
GRUPO 1 PRODUCTOS PERECEDEROS FRUTAS Y VERDURAS	480	301	3004	UVA PROCE SADA DESHI DRATA DA	En bolsas de plástico o envasadas en bolsas de polipropileno, por peso en kilogramos, debidamente etiquetadas.	GRUPO 2 PRODUCTOS NO PERECEDEROS ABARROTES																								
GRUPO 1 PRODUCTOS PERECEDEROS FRUTAS Y VERDURAS	480	302	1501	CHILE SECO ANCH O	A granel, por peso en kilogramos, en cajas de plástico o madera, de tamaño adecuado.	GRUPO 2 PRODUCTOS NO PERECEDEROS ABARROTES																								

[Handwritten signatures and marks]



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION ESTATAL MORELOS
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACION DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO LA-019GYR007-N8-2013, PARA EL SUMINISTRO DE VÍVERES PARA EL EJERCICIO 2013**

NO		PREGUNTA				RESPUESTA		
		GRUPO 1 PRODUCTOS PERECEDEROS FRUTAS Y VERDURAS	480	302	1502	CHILE SECO ARBOL	A granel, por peso en kilogramos, en cajas de plástico o madera, de tamaño adecuado.	GRUPO 2 PRODUCTOS NO PERECEDEROS ABARROTOS
		GRUPO 1 PRODUCTOS PERECEDEROS FRUTAS Y VERDURAS	480	302	1503	CHILE SECO CASCA BEL	A granel, por peso en kilogramos, en cajas de plástico o madera, de tamaño adecuado.	GRUPO 2 PRODUCTOS NO PERECEDEROS ABARROTOS
		GRUPO 1 PRODUCTOS PERECEDEROS FRUTAS Y VERDURAS	480	302	1504	CHILE SECO CHIPO TLE	A granel, por peso en kilogramos, en cajas de plástico o madera, de tamaño adecuado.	GRUPO 2 PRODUCTOS NO PERECEDEROS ABARROTOS
		GRUPO 1 PRODUCTOS PERECEDEROS FRUTAS Y VERDURAS	480	302	1505	CHILE SECO GUAJIL LO	A granel, por peso en kilogramos, en cajas de plástico o madera, de tamaño adecuado.	GRUPO 2 PRODUCTOS NO PERECEDEROS ABARROTOS
		GRUPO 1 PRODUCTOS PERECEDEROS FRUTAS Y VERDURAS	480	302	1506	CHILE SECO MORIT A	A granel, por peso en kilogramos, en cajas de plástico o madera, de tamaño adecuado.	GRUPO 2 PRODUCTOS NO PERECEDEROS ABARROTOS
		GRUPO 1 PRODUCTOS PERECEDEROS FRUTAS Y VERDURAS	480	302	1507	CHILE SECO MULAT O	A granel, por peso en kilogramos, en cajas de plástico o madera, de tamaño adecuado.	GRUPO 2 PRODUCTOS NO PERECEDEROS ABARROTOS
		GRUPO 1 PRODUCTOS PERECEDEROS FRUTAS Y VERDURAS	480	302	1508	CHILE SECO PASILL A	A granel, por peso en kilogramos, en cajas de plástico o madera, de tamaño adecuado.	GRUPO 2 PRODUCTOS NO PERECEDEROS ABARROTOS
		GRUPO 1 PRODUCTOS PERECEDEROS FRUTAS Y VERDURAS	480	405	100	MAÍZ CACAH UAZIN TLE	Seco a granel para someterlo posteriormente a nixtamalización o en bolsas de polietileno de 1000 g.	GRUPO 2 PRODUCTOS NO PERECEDEROS ABARROTOS
		GRUPO 1 PRODUCTOS PERECEDEROS FRUTAS Y VERDURAS	480	704	200	ALMEN DRA TOSTA DA SIN SAL	A granel por peso en gramos en bolsa de material impermeable que garantice la calidad del producto y su conservación.	GRUPO 2 PRODUCTOS NO PERECEDEROS ABARROTOS
		GRUPO 1 PRODUCTOS PERECEDEROS FRUTAS Y VERDURAS	480	704	300	CACAH UATE TOSTA DO SIN	Sin la cascavilla o membrana que cubre a cada semilla, a granel por gramos, en bolsa de material impermeable que garantice la	GRUPO 2 PRODUCTOS NO PERECEDEROS ABARROTOS

[Handwritten signature]



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION ESTATAL MORELOS

JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACION DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO LA-019GYR007-N8-2013, PARA EL SUMINISTRO DE VÍVERES PARA EL EJERCICIO 2013**

NO		PREGUNTA				RESPUESTA
VERDURAS		SAL Y SIN CASCA RA	cantidad del producto y su conservación.			
GRUPO 1 PRODUCTOS PERECEDEROS FRUTAS Y VERDURAS	480	704	400	480	A granel por gramos, en bolsa de plástico o de material impermeable que garantice la calidad y conservación del producto.	GRUPO 2 PRODUCTOS NO PERECEDEROS ABARROTÉS
GRUPO 1 PRODUCTOS PERECEDEROS FRUTAS Y VERDURAS	480	802	200	480	A granel, por kilogramo, en bolsa de polietileno. Envasada en frasco de vidrio, plástico o bolsa de polietileno, con capacidad de 100g a 500g de marca registrada y autorizada.	GRUPO 2 PRODUCTOS NO PERECEDEROS ABARROTÉS
GRUPO 1 PRODUCTOS PERECEDEROS FRUTAS Y VERDURAS	480	802	400	480	A granel por gramos, en bolsa de plástico sellada o envasada en frasco de vidrio con capacidad de 100 g a 500 g, plástico o en bolsa de polietileno, de marca registrada y autorizada.	GRUPO 2 PRODUCTOS NO PERECEDEROS ABARROTÉS
GRUPO 1 PRODUCTOS PERECEDEROS FRUTAS Y VERDURAS	480	802	401	480	A granel por gramos, en bolsa de plástico sellada o envasada en frasco de vidrio con capacidad de 100 g a 500 g, plástico o en bolsa de polietileno, de marca registrada y autorizada.	GRUPO 2 PRODUCTOS NO PERECEDEROS ABARROTÉS
GRUPO 1 PRODUCTOS PERECEDEROS FRUTAS Y VERDURAS	480	802	500	480	A granel por peso en gramos, en bolsa de plástico o envasado en frasco de vidrio, plástico o en bolsa de polietileno y capacidad de 100g a 500g, de marca registrada y autorizada.	GRUPO 2 PRODUCTOS NO PERECEDEROS ABARROTÉS
GRUPO 1 PRODUCTOS PERECEDEROS FRUTAS Y VERDURAS	480	802	501	480	A granel por peso en gramos, en bolsa de plástico o envasado en frasco de vidrio, plástico o en bolsa de polietileno y capacidad de 100g a 500g, de marca registrada y autorizada.	GRUPO 2 PRODUCTOS NO PERECEDEROS ABARROTÉS
GRUPO 1 PRODUCTOS PERECEDEROS FRUTAS Y VERDURAS	480	802	600	480	Entero: a granel por peso en gramos, en bolsa de plástico de 100 g a 500 g o envasado en frasco de vidrio con capacidad de 40g, plástico o en bolsa de polietileno, de marca registrada y autorizada.	GRUPO 2 PRODUCTOS NO PERECEDEROS ABARROTÉS
GRUPO 1 PRODUCTOS PERECEDEROS	480	802	800	480	A granel, por peso en gramos, en bolsa de plástico. Envasado en frasco de vidrio, lata o plástico con	GRUPO 2 PRODUCTOS NO PERECEDEROS

[Handwritten signature and initials in blue ink]



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION ESTATAL MORELOS
 JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACION DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL
 NÚMERO LA-019GYR007-N8-2013, PARA EL SUMINISTRO DE VÍVERES PARA EL EJERCICIO 2013

NO		PREGUNTA			RESPUESTA																														
		FRUTAS Y VERDURAS	HOJA	capacidad de 10 g a 55 g, de marca registrada y autorizada.	ABARROTOS																														
		GRUPO 1 PRODUCTOS PERECEDEROS FRUTAS Y VERDURAS	PIMIEN TA NEGRA ENTERA	900	Entera: Envasada o a granel, en bolsa de plástico de 100 g a 500 g																														
		GRUPO 1 PRODUCTOS PERECEDEROS FRUTAS Y VERDURAS	PIMIEN TA NEGRA MOLID A	901	Molid a: a granel por peso en gramos, en bolsa de plástico de 100 g a 500 g, envasada, entera o molida, en frasco de vidrio o plástico de 2.2 capacidad, de marca registrada y autorizada.																														
		GRUPO 1 PRODUCTOS PERECEDEROS FRUTAS Y VERDURAS	FLOR DE JAMAICA	200	A granel, por peso en gramos, en bolsa de polietileno o envasada en bolsa de polietileno o polipropileno con capacidad de 100g a 500g, de marca registrada y autorizada.																														
		GRUPO 1 PRODUCTOS PERECEDEROS FRUTAS Y VERDURAS	TAMAR INDO	300	A granel, por peso en gramos, en bolsa de plástico o envasada en bolsa de plástico o polipropileno con capacidad de 500 g a 1000 g, de marca registrada y autorizada.																														
		<p>SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCATORIA TOMAR EN CUENTA LOS CAMBIOS EN LOS GRAMAJES Y PRESENTACIONES DE LOS PRODUCTOS QUE SE ENLISTAN A CONTINUACION.</p>			<p>SE ACEPTAN LOS CAMBIOS DE PRESENTACION Y EN EL CASO DEL MAZAPAN DEBERA SER DE CACAHUATE</p>																														
5		<table border="1"> <thead> <tr> <th>GPO</th> <th>GEN</th> <th>ESP</th> <th>PRODUCTO</th> <th>PRESENTACIÓN</th> <th>PRESENTACION ACTUAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>480</td> <td>401</td> <td>500</td> <td>DULCE TIPO MAZAPÁN DE AMARANTO</td> <td>En pieza de 25 g, con envoltura de polipropileno transparente.</td> <td>EL MAZAPAN ES DE CACAHUATE?</td> </tr> <tr> <td>480</td> <td>402</td> <td>400</td> <td>HARINA DE ARROZ</td> <td>Envase de cartón, con bolsa interior de papel o celofán u otro material compuesto de 250 g a 500 g.</td> <td>HARINA DE ARROZ CAJAS DE 250 GRS Y DE 500 GRS NO HAY DE 425 GRS</td> </tr> <tr> <td>480</td> <td>406</td> <td>500</td> <td>GALLETA DULCE SURTIDA</td> <td>En bolsa de polietileno o polietileno dentro de caja de cartón de 500 g a 2000 g.</td> <td>GALLETA DULCE SURTIDA ES DE 1.2 KG</td> </tr> <tr> <td>480</td> <td>406</td> <td>600</td> <td>GALLETA INTEGRAL</td> <td>En bolsa de polietileno dentro de caja de cartón de 500 g a 1000 g.</td> <td>GALLETA INTEGRAL ES DE 468 GRS</td> </tr> </tbody> </table>				GPO	GEN	ESP	PRODUCTO	PRESENTACIÓN	PRESENTACION ACTUAL	480	401	500	DULCE TIPO MAZAPÁN DE AMARANTO	En pieza de 25 g, con envoltura de polipropileno transparente.	EL MAZAPAN ES DE CACAHUATE?	480	402	400	HARINA DE ARROZ	Envase de cartón, con bolsa interior de papel o celofán u otro material compuesto de 250 g a 500 g.	HARINA DE ARROZ CAJAS DE 250 GRS Y DE 500 GRS NO HAY DE 425 GRS	480	406	500	GALLETA DULCE SURTIDA	En bolsa de polietileno o polietileno dentro de caja de cartón de 500 g a 2000 g.	GALLETA DULCE SURTIDA ES DE 1.2 KG	480	406	600	GALLETA INTEGRAL	En bolsa de polietileno dentro de caja de cartón de 500 g a 1000 g.	GALLETA INTEGRAL ES DE 468 GRS
GPO	GEN	ESP	PRODUCTO	PRESENTACIÓN	PRESENTACION ACTUAL																														
480	401	500	DULCE TIPO MAZAPÁN DE AMARANTO	En pieza de 25 g, con envoltura de polipropileno transparente.	EL MAZAPAN ES DE CACAHUATE?																														
480	402	400	HARINA DE ARROZ	Envase de cartón, con bolsa interior de papel o celofán u otro material compuesto de 250 g a 500 g.	HARINA DE ARROZ CAJAS DE 250 GRS Y DE 500 GRS NO HAY DE 425 GRS																														
480	406	500	GALLETA DULCE SURTIDA	En bolsa de polietileno o polietileno dentro de caja de cartón de 500 g a 2000 g.	GALLETA DULCE SURTIDA ES DE 1.2 KG																														
480	406	600	GALLETA INTEGRAL	En bolsa de polietileno dentro de caja de cartón de 500 g a 1000 g.	GALLETA INTEGRAL ES DE 468 GRS																														

[Handwritten signatures and initials]



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION ESTATAL MORELOS
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACION DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO LA-019GYR007-N8-2013, PARA EL SUMINISTRO DE VÍVERES PARA EL EJERCICIO 2013**

LICITANTE: CAMELIA FLORES PEREZ

NO		PREGUNTA			RESPUESTA
480	406	700	GALLETAS MARIA	En bolsa de polietileno o polietileno dentro de caja de cartón de 1000 g.	GALLETAS MARIA CAJA DE 850GRS CON 6 ROLLOS ENVUELTOS EN CELOFAN
480	406	800	GALLETAS PARA SOPA	Bolsas de celofán de 150 g a 250 g de figuras variadas.	GALLETAS PARA SOPA ES DE 135 GRS
480	406	901	GALLETAS SALADAS EN ENVASE INDIVIDUAL.	En bolsa de polietileno o polietileno dentro de caja de cartón de 500 g a 1000 g. Envase personal en paquetes de 12 g a 13 g en cajas de 550 g a 2000 g.	GALLETAS SALADAS INDIVIDUAL PUEDE SER 540 GRS 45 PZAS DE 12 GRS O CAJA DE 200 PZAS DE 13 GRS 2.6 KG
480	406	1100	HARINA DE TRIGO	En bolsa de papel o polietileno de 800g a 1000 g.	HARINA DE TRIGO SU PRESENTACION ES DE KILO
480	604	200	CHOCOLATE EN POLVO	En lata de hojalata estañada con membrana de seguridad de 400 g a 2000 g o en bolsa plastificada y aluminada de 200 g a 1750 g. El etiquetado debe ser conforme a los criterios de calidad.	CHOCOLATE EN POLVO SUS PRESENTACIONES SON LATAS DE 400 GRS, 800 GRS Y 1.7 KG. O BOLSA DE 375 GRS
480	606	100	CAJETA	En frasco de vidrio o PET de 354 ml a 660 ml, etiquetada conforme a los criterios de calidad.	CAJETA SU PRESENTACION EN FRASCO DE VIDRIO ES DE 640 GRS Y PET SQUEEZE ES DE 660 GRS
480	607	100	CARAMELOS MACIZOS	A granel por peso en kilogramos, en bolsa de polietileno de 1000 g, envueltos individualmente en papel celofán, etiquetado conforme a los criterios de calidad.	CARAMELOS MACIZOS SU PRESENTACION ES DE 500 GRS CON 100 PZAS
480	607	300	DULCE SUAVE ENVUELTO	A granel por peso en kilogramos, en bolsa de polietileno de 1000 g, envueltos individualmente en papel celofán, con etiqueta conforme a los criterios de calidad.	DULCE SUAVE SU PRESENTACION ES DE 500 GRS CON 100 PZAS
480	607	500	MALVAVISCOS	A granel por peso en kilogramos, en bolsa de polietileno de 200 a 1000 g etiquetado conforme a los criterios de calidad.	MALVAVISCOS SU PRESENTACION ES EN BOLSA DE 400 GRS

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION ESTATAL MORELOS

JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACION DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR007-N8-2013, PARA EL SUMINISTRO DE VÍVERES PARA EL EJERCICIO 2013

NO		PREGUNTA		RESPUESTA
480	607	PALETAS DE DULCE	800	PALETAS DE DULCE SU PRESENTACION ES DE 620 GRS
480	610	ATE DE FRUITAS	100	ATE PRESENTACION EN LATA DE 700 GRS Y PRESENTACION DE 1KILO ENVUELTO EN PAPEL CELOFAN
480	610	MERMELADA DE DURAZNO	200	MERMELAD DE DURAZNO SU PRESENTACION ES DE 500 GRS
480	702	ACEITE DE CARTAMO	102	ACEITE DE CARTAMO SU PRESENTACION ES DE 946 ML
480	704	ACEITUNA VERDE CON SEMILLA	100	ACEITUNA VERDE CON SEMILLA SU PRESENTACION ES DE 450 GRS
480	806	TE DE MANZANILLA EN PRESENTACION INDIVIDUAL	501	THE MANZANILLA, LIMON, HIERBABUENA Y CANELA SON PAQUETE DE 24 Y 96 SOBRES
480	806	TE DE NARANJO EN PRESENTACION INDIVIDUAL	601	THE NARANJO SU PRESENTACION ES CAJA CON 24 SOBRES
480	809	CONSOMÉ DE POLLO DESHIDRATADO EN POLVO	200	CONSOMÉ DE POLLO ACTUALMENTE SU PRESENTACION ES EN BOLSA DE 800 GRS
480	809	MOSTAZA PREPARADA	300	MOSTAZA PREPARADA LA S PRESENTACION ES EN FRASCO SON 210 GRS Y 226 GRS
480	809	SALSA DE TOMATE CATSUP	400	SALSA CATSUP SU PRESENTACION ES EN FRASCOS DE : 225 GRS, 390 GRS Y 900 GRS

[Handwritten signature]



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION ESTATAL MORELOS
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACION DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO LA-019GYR007-N8-2013, PARA EL SUMINISTRO DE VÍVERES PARA EL EJERCICIO 2013**

NO		PREGUNTA		LICITANTE: CAMELIA FLORES PEREZ		RESPUESTA
480	106	ATUN EN ACEITE	Latas de 170 a 1880 g de aluminio o de hojalata con revestimiento de estaño y capas de barniz, etiquetado.	ATUN EN ACEITE SU PRESENTACION ACTUAL ES DE 140 GRS		
480	106	ATUN EN AGUA	Latas de 170 a 1880 g de aluminio o de hojalata con revestimiento de estaño y capas de barniz, etiquetado.	ATUN EN AGUA SU PRESENTACION ACTUAL ES DE 140 GRS		
480	201	LECHE ENTERA EN POLVO	Lata de 340g a 1800g o Bolsa de 340 g a 850 g. Envasada y etiquetada conforme a los criterios de calidad.	LECHE ENTERA EN POLVO SU PRESENTACION ES LATA DE 1.6 KG		
480	302	CHICHARO PROCESADO ENVASADO	En latas de 150 g a 3000 g.	CHICHARO SUS PRESENTACIONES EN LATA SON: 420 GRS Y 400 GRS		
480	302	CHILE LARGO	Lata de 380 g a 450 g.	CHILES LARGOS SU PRESENTACIONES EN LATA SON: 380GRS Y 400 GRS		
6		<p>PUNTO 2.3 LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS, ULTIMO PARRAFO TODOS LOS DOCUMENTOS QUE SE SOLICITAN DEBERAN ENTREGARSE EN LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTO O DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACION DE SERVICIOS, SEGUN SEA EL CASO, UBICADOS EN:</p> <p>CALLE AVENIDA PLAN DEAYALA ESQUINA AVENIDA CENTRAL S/N COLONIA :CUAHNAHUAC CIUDAD: CUERNAVACA, MORELOS C.P 62430</p> <p>EN ORIGINAL Y COPIA CENTIFICADO EL DIA EN QUE SE FORMALICE EL CONTRATO</p>				ES CORRECTO

----- CIERRE DEL ACTA -----

NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DIA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA LA DEBIDA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES, LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE EVENTO, EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS, HACIENDOLES ENTREGA A LOS ASISTENTES DE UNA COPIA DEL ACTA QUIENES RECIBEN DE CONFORMIDAD LA FALTA DE FIRMA DE ALGÚN LICITANTE NO INVALIDA EL CONTENIDO Y EFECTOS DE LA PRESENTE-----



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION ESTATAL MORELOS
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACION DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO LA-019GYR007-N8-2013, PARA EL SUMINISTRO DE VÍVERES PARA EL EJERCICIO 2013**

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE FIJARA UN AVISO EN EL MURAL DE COMUNICACIÓN, UBICADO EN LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO EN AV. PLAN DE AYALA ESQ. AV CENTRAL SN COL; CUAUHNAHUAC C.P. 62430 CUERNAVACA MORELOS.....

POR EL IMSS

JEFE DEL DEPTO. DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS	C.P. JAELOPEZ DEL CASTILLO LOZANO
COORD. DE GESTION MEDICA	DRA. MARTHA EUGENIA SANCHEZ PLATA
JEFE DEPTO. DE NUTRICION HGZ NO. 5 ZACATEPEC	LIC. MARIA TERESA FRIAS HIDALGO
JEFE DEPTO. DE NUTRICION HGZ NO. 7 CUAUTLA	LIC. LETICIA AGOSTO ULLOA
JEFE DEPTO. DE NUTRICION HGR NO. 1	LIC. MAXIMINA PORTILLO CRUZ
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IMSS	NO SE PRESENTO

(Handwritten signatures and initials in blue ink)



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION ESTATAL MORELOS
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACION DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO LA-019GYR007-N8-2013, PARA EL SUMINISTRO DE VÍVERES PARA EL EJERCICIO 2013

LISTA DE ASISTENCIA DE FUNCIONARIOS

NUM	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1			
2	Beltrán del castillo	Jefa de pto	
3	Dr. Blas E. Sánchez Plata	Coord. Abasto	
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION ESTATAL MORELOS
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACION DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO LA-019GYR007-N8-2013, PARA EL SUMINISTRO DE VÍVERES PARA EL EJERCICIO 2013

LISTA DE ASISTENCIA DE FUNCIONARIOS

NUM	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1	Maria Teresa Frías Hidalgo	depe Depto. Nutricion	
2	Patricia Navarro y Iturrigaray	depe Depto. Nutricion	
3	Lic. Dña. Maximina Purillo Cruz	depe Depto. Nutricion	
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION ESTATAL MORELOS
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACION DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR007-N8-2013, PARA EL SUMINISTRO DE VIVERES PARA EL EJERCICIO 2013

EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS, SIENDO LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTIDOS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL TRECE, SE REUNIERON EN LA COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, SITO EN AVENIDA PLAN DE AYALA Y AVENIDA CENTRAL SIN NUMERO, COLONIA CUAHNAHUAC, 62430 CUERNAVACA, MORELOS, LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE MENCIONAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, PARA LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIÓN AL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL NUMERO LA-019GYR007-N8-2013, PARA EL SUMINISTRO DE VIVERES CON UN PERIODO DE VIGENCIA A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA FECHA DE EMISION DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013, CON FUNDAMENTO EN EL PUNTO 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LICITACION-----

EN ESTA VIRTUD, LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVA A CABO DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES:-----

-----**ANTECEDENTES**-----

EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y LOS ARTICULOS 26, FRACCION I, 26 BIS, FRACCION III, 27, 28 FRACCION I, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35 Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; SU REGLAMENTO, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, CONVOCÓ A LOS LICITANTES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, MEDIANTE **CONVOCATORIA No.01** PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN Y EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (COMPRANET) EL DÍA 17 ENERO DE 2013.-----

DESARROLLO DEL EVENTO

PRIMERO.- EL DÍA VEINTIUNO DE ENERO DEL AÑO EN CURSO EN PUNTO DE LAS NUEVE HORAS SE LLEVO A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES EN LA CUAL SE RECIBIERON PREGUNTAS DE LOS PROVEEDORES QUE A CONTINUACION SE MENCIONAN Y A LAS CUALES SE LES DIO RESPUESTA DANDO UN PLAZO AL 22 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO EN PUNTO DE LAS NUEVE HORAS PARA FORMULAR PREGUNTAS CON RESPECTO A LAS RESPUESTAS OTORGADAS POR LA CONVOCANTE.

RAZON SOCIAL	REPRESENTANTE
PANIFICADORA EL SOL DE CUERNAVACA S.A. DE C.V	FRANCISCO JOSE ANTON GABELICH



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION ESTATAL MORELOS
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACION DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR007-N8-2013, PARA EL SUMINISTRO DE VÍVERES PARA EL EJERCICIO 2013

ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES, S.A DE C.V.	JESUS VERDUZCO MEDRANO
CAMELFA FLORES PEREZ	CAMELIA FLORES PEREZ
COMERCIALIZADORA TANGAMANGA DE LA METROPOLIS SA DE CV	GUSTAVO MARTIN GOMEZ DA COSTA

SEGUNDO.- SIENDO LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTIDOS DEL PRESENTE SE PROCEDIO A ESTABLECER ENLACE POR LOS MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRONICA AL SISTEMA DE COMPRAS GUBERNAMENTALES COMPRANET A FIN DE VERIFICAR QUE EXISTAN PREGUNTAS ENVIADAS POR ESTE MEDIO, ASI MISMO SE HACE CONSTAR QUE NO SE RECIBIERON PREGUNTAS REFERENTE A LAS RESPUESTAS OTORGADAS POR LA CONVOCANTE-----


SE INFORMA A LA PROVEEDURIA QUE EL EVENTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS SE LLEVARA A CABO EL DIA 29 DE ENERO DEL 2013 EN PUNTO DE LAS NUEVE HORAS.-----

----- **CIERRE DEL ACTA** -----

NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE, SIENDO LAS NUEVE HORAS **CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS** DEL DIA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA LA DEBIDA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES, LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE EVENTO, EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS.-----

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE FIJARA UN AVISO EN EL MURAL DE COMUNICACION, UBICADO EN LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO EN AV. PLAN DE AYALA ESQ. AV CENTRAL SN COL; CUAUHNAHUAC C.P. 62430 CUERNAVACA MORELOS.-----

POR EL IMSS

JEFE DEL DEPTO. DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS	 C.P. Jael Lopez del Castillo Lozano
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IMSS	NO SE PRESENTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION ESTATAL MORELOS
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACION DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR007-N8-2013, PARA EL SUMINISTRO DE VIVERES PARA EL EJERCICIO 2013

LISTA DE ASISTENCIA DE FUNCIONARIOS

NUM	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1	De la Lopez del Castillo	Jefa Depto	[Firma]
2			
3		ABJCS	
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			